



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE 13 DE FEBRERO DE 2018.

En Valladolid, el día 13 de febrero de 2018, en la Sala de Reuniones de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (C/ Santiago Alba, nº 1), se reúnen los asistentes que se relacionan a continuación, tanto de la Administración como de las representaciones sindicales:

REPRESENTACIÓN ADMINISTRACIÓN:

D^a. Marta López de la Cuesta.
Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

D^a. María Antonia Abia Padilla.
Ilma. Sra. Directora General de la Dirección General Función Pública.

D^a. Concha Nafría Ramos
Ilma. Sra. Directora General de Profesionales. Gerencia Regional de Salud

D. Jesús Hurtado Olea
Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos. Consejería de Educación

D^a Belén Bausela Zamarro
Sra. Directora Técnica de Recursos Humanos y Gestión de Centros de la Gerencia de Servicios Sociales

D^a. Carmen Esteban Martínez
Dirección General de Presupuestos y Estadística

D^a. Indalecia García García

D^a. Sonia Bustos Arribas
Dirección General de la Función Pública.

REPRESENTACIÓN SOCIAL:

Por CSI-F:
D^a Raquel Fernández Herrero
D^a. Carmen de Laburu Rivas

Por UGT:
D. Tomás Pérez Urueña
D^a Nieves Martínez de la Torre

Por CCOO:
D^a. Dalia Madruga Garrido
D^a. Elisa Bravo Fernández

Por CESM:
D. Mauro Rodríguez Rodríguez
D. Javier Salamanca Gutiérrez
Asesores:
D. Manuel Martínez Domínguez
D. Juan Carlos Alonso Gonzalez

Por FSES:
D^a Patricia San Martín Videira



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

ORDEN DEL DIA

Punto primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente al día 17 de enero de 2018

Punto segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León para el año 2018

Preside la reunión la Ilma. Sra. Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto, que da comienzo la sesión, actuando como Secretaria Mercedes Martínez, Técnico del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Personal Laboral. Convocada la reunión a las 10:00 horas, la Sra. Presidenta la declara abierta y válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, a las 10:00 horas.

Punto primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente al día 17 de enero de 2018

La Presidenta de la Mesa pregunta a los asistentes si hay alguna alegación al acta que se traen a esta sesión para su aprobación, no señalándose nada, se aprueba por unanimidad el acta nº1 correspondiente a la sesión de 17 de enero de 2018.

Punto segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León para el año 2018

La Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto da la Palabra a la Directora General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud que informa lo siguiente: Este documento ha pasado por Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, se está actuando conforme a lo que se establece en la Ley 8/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León y dentro de los límites y condiciones que se recogen en la normativa estatal, la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. Este acuerdo tiene el objetivo de aprobar la oferta de empleo público de personal estatutario sólo en lo referente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal y en la tasa adicional para plazas ocupadas desde antes de enero de



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

2005 con carácter ininterrumpido, con los límites de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Este año saldrán un total de 1064 plazas, que supone un porcentaje del 24%, el máximo que marca la normativa. Estas plazas corresponden a las categorías priorizadas por el Sistema Nacional de Salud.

Las organizaciones sindicales manifiestan lo siguiente:

La representante de CSI-F se remite a las alegaciones manifestadas por su sindicato en la Mesa Sectorial.

La representante de UGT igualmente se remite a las alegaciones manifestadas por su sindicato en la Mesa Sectorial. Incide en que se retire la tasa de reposición en este sector y se recuperen más plazas.

La representante de CCOO se remite a las alegaciones señaladas por su sindicato en la Mesa Sectorial.

El representante de CESM se remite a las alegaciones manifestadas por su sindicato en la Mesa Sectorial.

La representante de FSES se remite igualmente a las alegaciones manifestadas por su sindicato en la Mesa Sectorial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10 horas y 15 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.